



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISION  
GEMMA QUINTANILLA SANCHEZ  
05/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Secretaría Comisión de Personal, Régimen Interior,  
Economía, Hacienda y Patrimonio

Expediente 1580997E

D<sup>a</sup>. GEMMA AMALIA QUINTANILLA SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE PRESIDENCIA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO.

CERTIFICO:

Que en sesión celebrada por la Comisión Informativa Permanente de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, con fecha 4 de mayo de 2026, celebrada con carácter extraordinario y urgente, se adoptó el siguiente dictamen que se transcribe literalmente para su consideración por el Pleno de la Diputación, según lo prevenido en el artículo 32 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y legislación concordante:

**“3.1.- Expte. SEGEX 1580997E.- Dar cuenta de los informes PMP marzo 2026 Diputación y Entes dependientes.**

A instancias del Sr. Presidente de la Comisión, el Tesorero, D. Antonio Villaescusa Soriano explica el expediente tramitado, indicando que el periodo medio de pago del mes de marzo de 2026 de Diputación es de 16,9 días y el Global de 12,7 días, cumpliéndose con la normativa vigente.

Toda la documentación relativa al mismo se encuentra accesible digitalmente a través del expediente SEGEX 1580997E.

Sin debate de los miembros de la Comisión Informativa y votado, según lo prevenido en los artículos 142 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Excm. Diputación Provincial de Albacete y el 135 y 136 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se adopta por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente dictamen:

Quedar enterada de los informes de Tesorería y de Intervención sobre el periodo medio de pago a proveedores (PMP) de Diputación Provincial, del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, de los Consorcios Servicios Sociales de Albacete, Provincial de Medio Ambiente, Servicio Provincial de Atención Ciudadana y Cultural Albacete, así como del Instituto Técnico Agronómico Provincial ITAP, correspondientes al mes de marzo de 2026.”

Lo que extendiendo por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión, para que surta los efectos oportunos, en el lugar y fecha de la firma.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISION  
FRANCISCO VALERA GONZALEZ  
06/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA QQLH RRZJ HKNH ZZ3Q

**Dictamen C.I. Dar cuenta de los informes PMP marzo 2026 Diputación y Entes dependientes. - SEFYCU 5964377**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1